

MODELO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DEL ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA DE GRAN CANARIA 2018

| Datos Solicitante | | | |
|--|-----|----------------------|--------------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | | NIF/NIE/CIF | |
| Representante legal (en su caso) | | | |
| APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | | NIF/NIE | |
| Datos de contacto a efectos de notificaciones | | | |
| DIRECCIÓN | | | |
| CÓDIGO POSTAL | | MUNICIPIO | |
| TELÉFONO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO | |
| Identificación del expediente | | | |
| Servicio destinatario: Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca | | | Nº Exp.: SBC 18/23 |
| Descripción de la solicitud (explicación y objeto de la solicitud) | | | |
| | | | |
| Solicita, me conceda la máxima subvención establecida | | | |
| Nº de análisis de aceite de oliva virgen a realizar: | | <input type="text"/> | |
| Importe de los análisis para los que se solicita subvención: | | <input type="text"/> | |

Declaración responsable. Declaro bajo mi responsabilidad que:

1. Son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud y en la documentación que junto con ella presento, y me comprometo a aportar los justificantes necesarios para su comprobación que me sean requeridos, así como a aceptar las verificaciones que procedan.
2. Cumpló los requisitos exigidos en la normativa reguladora de este procedimiento.
3. Me comprometo a cumplir las obligaciones establecidas en la normativa aplicable al objeto de mi solicitud.
4. Presento la documentación exigida en la normativa reguladora de este procedimiento, que se expone.
5. No me hallo incurso en las circunstancias establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
6. No he recibido ayudas o subvenciones con el mismo objeto de cualesquiera otras Administraciones Públicas, de entidades públicas o privadas ni de particulares, que resulten incompatibles con la ayuda que se solicita y se comprometo a comunicar al Cabildo de Gran Canaria la percepción de nuevas ayudas para la misma finalidad.
7. Las actuaciones a realizar cumplen la normativa territorial vigente.
8. He justificado las ayudas y subvenciones concedidas con anterioridad por el Cabildo de Gran Canaria, en los casos en que se ha estado obligado a ello.
9. No he realizado los gastos objeto de subvención fuera del plazo previsto en la convocatoria para la realización de la actividad o inversión subvencionada.
10. Cumpliré las normas que en materia de medio ambiente, higiene y bienestar animal señala la legislación vigente.
11. Comunicaré al Servicio Técnico correspondiente de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria las alteraciones que se produzcan en las circunstancias y requisitos tenidos en cuenta para la concesión de la subvención.
12. Me someteré a las actuaciones de comprobación que, en relación con las subvenciones concedidas, se practiquen por los órganos competentes.
13. Autorizo al Cabildo de Gran Canaria para realizar el tratamiento informático de los datos contenidos en la solicitud, con arreglo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y demás disposiciones que la desarrollan.
14. Quedo exento de presentar la documentación prevista en los apartados d.1 y d.2 del artículo 5.2 de la convocatoria, por haber sido beneficiario de subvención en esta Consejería durante los últimos tres años y que dicha documentación no ha experimentado variación alguna y continúa en vigor. (marcar con una X si procede).
15. En relación con la obtención de otros ingresos o subvenciones para la misma actividad y conceptos, declaro: (marcar con una 'X' la opción que proceda)

NO HABERLOS OBTENIDO

SÍ HABERLOS OBTENIDO, por lo que a continuación se formula relación de los mismos:

| Persona o Entidad Concedente | Concepto | Importe (euros) |
|------------------------------|----------|-----------------|
| | | |
| TOTAL | | |

Documentación que adjunta

- Fotocopia del documento acreditativo de la personalidad del solicitante. DNI/NIE. (En caso de oposición expresa a la consulta de datos obrantes en la Administración)
- Fotocopia de la representación con que actúa el representante legal.
- Fotocopia en hoja entera del CIF de la entidad.
- Fotocopia compulsada de los estatutos y/o escritura de constitución.
- Acuerdo de solicitar la subvención, si procede.
- Alta de Terceros en el sistema informático contable del Cabildo de Gran Canaria, si procede.
- Presupuesto, según MODELO II adjunto.
- Solicitud de inscripción en el Registro de inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos o en el Registro Autonómico Sanitario de Comercio al por Menor en la actividad "aceite", categoría "minorista elaborador, si procede
- Solicitud de inscripción en el Registro de Operadores Ecológicos de Canarias (ROPE), si procede.
- Documentación acreditativa de las características de la máquina de la almazara
- Documentación acreditativa de la producción y comercialización de aceite de oliva virgen extra de la campaña 2016/2017 o 2017/2018
- Solicitud de inscripción en la Marca de Garantía "Gran Canaria Calidad".

Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Cabildo de Gran Canaria realice consulta de datos del solicitante/representante mediante servicios interoperables.

Consulta de DNI/NIE con la Dirección general de la Policía Nacional

Consulta la certificación que acredite que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias fiscales y con la seguridad social con la Administración correspondiente.

EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR EL DOCUMENTO O CERTIFICADO JUSTIFICATIVO

IMPORTANTE:

Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones dirigidos a las Administraciones Públicas, se deberá realizar a través de la sede electrónica correspondiente.

Las solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones dirigidos al Cabildo de Gran Canaria, las puede presentar a través de nuestra sede electrónica (<https://sede.grancanaria.com>).

En caso de que lo presente presencialmente podrá ser requerido por la administración destinataria para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

En _____, a _____, de _____ de 20__

Firma del solicitante/representante